



COMUNICADO N° 10

Providencia, Junio 23 de 2023

ESTIMADOS/AS PADRES Y APODERADOS/AS:

Junto con saludarles, nos dirigimos a ustedes para informar fechas y horarios relacionados con el cierre de semestre:

FECHA	ACCIÓN
28 Junio	Último día de clases 1er. Semestre Convivencias en las dos jornadas HORARIO DE SALIDA JORNADA MAÑANA: 11:30 HRS. HORARIO DE SALIDA JORNADA TARDE: 17:10 HRS.
29 de Junio al 14 de Julio	Vacaciones de invierno
17 de Julio	INICIO SEGUNDO SEMESTRE
24 al 28 de Julio	Rendición de pruebas estudiantes rezagados 1er. Semestre
26 de Julio	Reunión de apoderados Jornada Tarde - 19:15 hrs. Entrega de informes semestrales
27 de Julio	Reunión de apoderados Jornada Mañana - 19:15 hrs. Entrega de informes semestrales

Por otra parte, a continuación damos a conocer cambios relevantes a nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), los que deben ser de conocimiento de toda la comunidad educativa:

“A contar del mes de julio del 2023, queda prohibido el uso del celular para los niveles de 1° a 6° Básico, el/la estudiante que sea sorprendido utilizándolo, se le requisará y solo podrá ser retirado por su apoderado/a.

De 7° Básico a 4° Medio los celulares quedarán en caja con llave, durante toda la jornada de clases y solo se utilizarán excepcionalmente con fines estrictamente pedagógicos, de no ser así está prohibido, por lo que será requisado y entregado sólo al apoderado/a por el/la Inspector/a General. En caso de reiteración (3 veces) de la falta por él/la estudiante se prohibirá su uso”.

Por lo anterior, frente a la necesidad de que un estudiante o del establecimiento de comunicarse con el/la apoderado, se le contactará al teléfono que registró en la ficha de matrícula, de existir cambios, agradeceremos enviar correo al/la profesor/a jefe con el nuevo número, a la brevedad.

En la jornada de la mañana, los celulares serán retirados en la primera hora de clases y entregados al concluir la jornada. La llave de las cajas quedará en Inspectoría General.

En la jornada de la tarde, los/as estudiantes no podrán utilizarlo en ningún momento del día, por lo que solicitamos que durante las vacaciones preparen a sus pupilos/as de manera de acatar la nueva medida.

Las nuevas disposiciones de nuestro RICE están direccionadas a velar por la *“coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.*

En razón de todo lo expuesto, les instamos a ingresar a nuestra página web a <https://creginapacis.fesma-osm.cl/reglamentos-y-protocolos/> donde podrán tomar conocimiento de toda la normativa del establecimiento.

Agradeciendo desde ya su comprensión y colaboración para con las nuevas disposiciones, se despide cordialmente,



EQUIPO DIRECTIVO

“MARÍA REINA DE LA PAZ, RUEGA POR NOSOTROS, PROTÉGENOS Y SÁLVANOS”.